



México, D.F., a 3 de febrero de 2015

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO  
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Se espera la presencia de Marcelo Ebrard hoy aquí, en la Cámara de Diputados, no se le concedió que pudiera hablar ante la Comisión.

RESPUESTA.- Conozco esa versión por comentarios, por rumores, no tengo ninguna notificación o solicitud formal de alguien para el caso; sin embargo, lo que sí creo, es que no debiera limitarse a nadie que quiera expresar o aportar elementos.

Creo que la Comisión Especial, lejos de limitarse a quienes ha entrevistado, a quienes ha citado en su calidad de funcionarios y servidores públicos, debería escuchar a todos, incluyendo por supuesto, al propio Marcelo, que ha solicitado audiencia.

Creo que ese derecho no se le puede negar, debería la Comisión reconsiderar y darle derecho de audiencia porque, además, estoy seguro, los elementos que aporte el ex jefe de Gobierno ayudarán a complementar y a hacer más efectivo el trabajo de la Comisión.

PREGUNTA.- Diputado, sin embargo, más allá de este derecho de audiencia que menciona, o que exige Marcelo Ebrard, también hace una denuncia respecto a que esta investigación que hizo la Comisión tiene sesgo político. ¿Esto no deja mal parado al Congreso?

RESPUESTA.- No voy a juzgar el informe que, por cierto, no lo tengo yo, lo van a presentar hoy en el Pleno, en su carácter de comunicado al Pleno, porque es, además, un informe parcial, no

tiene mayores consecuencias y ése es el trámite que me corresponde a mí como presidente de la Mesa. No tengo elementos para juzgarlo, ni para entrar al fondo del tema. Lo que a mí me corresponde es darle trámite.

Lo que sí digo es que la comisión como tal, la Comisión Especial, no debería negarle a nadie el derecho de audiencia y eso es un asunto elemental.

Entonces, lo que hoy hace la comisión, como hacen todas las comisiones, y ya hay varios ejemplos de ello, presentan sus informes y yo doy cuenta al Pleno, la presidencia da cuenta al Pleno. No se discute en el Pleno, no se vota, es solamente un asunto de trámite que se da cuenta al Pleno de los avances que lleve una comisión, cualquiera que ésta sea.

Lo del fondo, el contenido o su orientación no la conozco, porque, además, ni siquiera he leído el informe.

PREGUNTA.- ¿Entonces haría un llamado a la Comisión a que abra una audiencia a Marcelo Ebrard?

RESPUESTA.- Sí. Que no le nieguen el derecho de audiencia, en este caso al ex Jefe de Gobierno, que así lo ha solicitado. No nos hace mal, hemos escuchado en la Cámara, en esta representación popular escuchamos a todo mundo, y yo creo que un derecho elemental de un ciudadano que quiere que se le escuche para dar sus argumentos, la Comisión debe atender la solicitud.

Es una opinión mía, finalmente la Comisión definirá su formato y tomará las decisiones. Yo creo que el derecho de audiencia no se le debiese negar a nadie.

PREGUNTA.- ¿El solo hecho de subirlo al Pleno, no es una sanción política?

RESPUESTA.- No, porque es un comunicado. Es un comunicado. Lo que la Mesa va a hacer ahora, la Mesa Directiva, es desahogar el Orden del Día, en el apartado de Comunicados, y lo que estamos presentando es la solicitud de una comisión que solicita se dé cuenta al Pleno de su informe parcial. Es todo.

**PREGUNTA.-** Suena, más bien, como a que le están queriendo golpetear al PRD, sobre todo por su dominio aquí en el Distrito Federal.

**RESPUESTA.-** No podría hacer algún juicio de esa naturaleza, en virtud de que, una, no he leído el informe, y dos, es derecho de las comisiones solicitar que sus informes se den cuenta al Pleno, como se da cuenta, incluso, de alguna comisión, o un grupo de trabajo para distintos temas.

Así lo hicimos, particularmente, en esta Legislatura, con el tema del caso del Río Sonora, que es muy reciente, por cierto, el tema.

**PREGUNTA.-** Lo que dice Carstens, que si a ustedes les consuela, o les da algún aliento de que la recuperación del precio del petróleo va a tardar años y no es cuestión de meses, que entonces hay (inaudible) el cinturón.

**RESPUESTA.-** ¿Qué nos consuele? No, es una preocupación muy fuerte. No tengo elementos, a la mejor el Gobernador del Banco de México sí los tiene para afirmar eso. Y eso, lo que nos obligaría es a tomar las medidas correspondientes que seguramente él, podrá sugerir al gobierno federal, en virtud de las variables que él conozca.

Si esa racha de caída del precio del petróleo va a durar años, con mayor razón se tienen que tomar medidas urgentes y que seguramente el gobernador del Banco de México, que es una de las funciones estar pulsando los vaivenes de la macro economía, podrá dar sugerencias o lo que corresponda de acuerdo a la función que tiene el Banco de México.

**PREGUNTA.-** Pero, ¿aquí que harían?

**RESPUESTA.-** No, pues nosotros qué vamos a hacer, el que tiene que hacer es el gobierno, replantearse en ese caso los rubros de gasto público y a lo mejor lo más importante es que en la construcción del presupuesto del año 2016, en los meses que siguen, el gobierno tome las medidas correspondientes.

Se supone que para eso fueron las reformas, además. Entonces, se deberían tomar las medidas a tiempo para que el año que entra no nos genere esta situación que ya vivimos ahora de anunciar un recorte del gasto público y que ya había aprobado el Congreso.

**PREGUNTA.-** (Inaudible) la reforma Fiscal como dicen los panistas, es regresiva la reforma fiscal que se aprobó aquí?

**RESPUESTA.-** Bueno, eso han dicho desde antes de que se aprobara, yo no comparto plenamente esa opinión de que es regresiva, pues ese es el discurso de un sector que desde un principio fijó su postura al respecto, no en esta coyuntura sino siempre ha sido su postura con respecto al cobro de impuestos.

**PREGUNTA.-** ¿Se discute, diputado, en el Pleno, hoy también lo de la deuda de estados y municipios?

**RESPUESTA.-** Se le da primera lectura para que se esté discutiendo seguramente el próximo jueves y ya enviarla como minuta, que es la misma minuta que nos envió el Senado, simplemente por una cuestión de procedimiento la Cámara decidió corregir el trámite. Entonces, eso no tiene mayor complicación porque es exactamente la minuta que nos envió el Senado.

**PREGUNTA.-** Inaudible

**RESPUESTA.-** Mucho, urge, urge, yo creo que ya no podríamos perder más tiempo, no deberíamos perder más tiempo en la aprobación de este instrumento legal en un tema que es muy sensible.

La deuda ha crecido más del 20 por ciento en estados y municipios desde que andamos discutiendo el tema y a lo mejor está sustentada, pero qué mejor que haya una ley que la regule y que evite abusos o excesos o contratos de deuda que no se requieran o que no se ajuste a los procedimientos legales.

**PREGUNTA.-** (Inaudible) también una reforma al campo en estos días y como no ha metido Presidencia la suya, ¿van a ustedes analizar y a ver si jalan con la del PAN o nada más es por pura propaganda?

**RESPUESTA.-** Yo no conozco alguna propuesta concreta en materia de reforma al campo, a lo mejor es parte de la agenda legislativa que presentan los grupos parlamentarios, pero no veo una propuesta concreta, habrá que revisarla.

Desde hace años, en el caso de la fracción a la que yo pertenezco, ha venido presentando planteamientos concretos con respecto al tema del campo.

Ahora no conozco ninguna reforma y hasta donde sabía, no habría reforma constitucional cuando se planteó desde un inicio, sino más bien arreglo a la parte jurídica o la parte institucional; y lo que yo creo que es urgente, sí revisar, es el contenido de la política pública y, en consecuencia, todas las normas y reglas de operación que se han derivados de ella que han vuelto inoperante una buena parte de los programas.

PREGUNTA.- ¿Convendría, diputado, la asistencia de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Pemex para que expliquen todos estos recortes?

RESPUESTA.- Será importante que en el marco de la comparecencia de los subsecretarios, nos hagan llegar toda la información correspondiente.

Con la información disponible que den los que operan la Secretaría de Hacienda, porque al final de cuentas son ellos los que tienen la información más clara y la pueden ampliar más la parte técnica, una vez hecho eso habrá que evaluar la pertinencia de que también comparezcan los titulares en ese caso de los que usted señala y que precisen más información o fijen la postura al respecto.

Pero, por lo pronto yo creo que es bueno que se conozcan los datos técnicos.

PREGUNTA.- El gobierno federal no atendió la recomendación de los diputados de no tocar la inversión, el monto en inversión, canceló proyectos de infraestructura.

RESPUESTA.- Precise con ustedes que a mí me preocupa fundamentalmente el tema de educación, salud, programas sociales y el tema de seguridad, pero yo espero que esta parte no se vea afectada en la dimensión que pudiera darse si hay algún recorte como parece que también incluye, puede ser riesgoso, porque son servicios elementales que requiere la sociedad, temas muy sentidos.

Ahora, junto con ello deberíamos pedir también que no solamente se hagan los recortes, los ajustes, sino también que avancemos de

inmediato en lo que tiene que ver con la transparencia y la rendición de cuentas.

Las medidas de control para que sea efectiva y que tenga mayor credibilidad el ajuste tiene que ir acompañado de las medidas de contención, las medidas para evitar manejo poco claro de los recursos públicos.

PREGUNTA.- Diputado, frente a la ONU el gobierno federal se comprometió a que antes de junio habría una Ley General de desapariciones forzadas. ¿Esto incluye también una reforma constitucional, existen las condiciones para que antes de que termine la Legislatura pueda salir adelante?

RESPUESTA.- Debería haberlas, este es un tema crucial, debería haberlas o deberíamos generarlas para que se pueda legislar en la materia, porque en este rubro México está en deuda, no hemos cumplido con los compromisos internacionales en materia de desaparición forzada y creo que es oportuno que se cumpla con este compromiso.

Pero, además, creo que es fundamental que el gobierno mexicano de inmediato cree los mecanismos para que contemos con un Registro Nacional de Desaparecidos y se conozca el contexto en el que estas desapariciones se dieron, cuáles fueron las circunstancias y a quién le corresponde, y que a este registro le abonen los tres niveles de gobierno y todas las instancias que tengan que ver con este terrible y lamentable asunto, y desde luego supervisados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Urge la creación del Registro Nacional de Desaparecidos.**

PREGUNTA.- En la Cámara de Diputados ya existe algún análisis sobre ¿cómo van a recortar, algún porcentaje, porque también es importante que la Cámara...

RESPUESTA.- Está trabajando, como yo se los dije el domingo. Nosotros debemos ser los primeros en ser congruentes y dar muestra de sensibilidad ante el tema complicado de los recursos, de las finanzas públicas.

Y entiendo, a quien le corresponde, ya está trabajando. La Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración para que

presenten una propuesta de cuáles serían los rubros que habría que hacer los ajustes correspondientes, para que este recorte y en consecuencia el ajuste, pues sea parejo para todos, incluyendo el Poder Legislativo.

PREGUNTA.- ¿Sabe si se tocarán las dietas de los diputados?

RESPUESTA.- No lo sé, pero entiendo que la Junta está trabajando, mi postura ya la conocen, que no es por cierto muy popular, pero yo la sigo manteniendo, de que debería ser en todo, incluyendo las dietas de los legisladores.

PREGUNTA.- Diputado ¿es una simulación la del gobierno?

RESPUESTA.- ¿Cuál de todas?

PREGUNTA.- Que va una delegación gubernamental a la ONU a hablar sobre desapariciones forzadas cuando ni siquiera lo quieren reconocer en la ley.

RESPUESTA.- Entiendo por lo que he leído, no conozco el detalle, que quien fue en representación del gobierno de México acepta que estamos rezagados en la materia y eso es ya un avance; por eso mi solicitud inmediata al gobierno a que se creen los mecanismos que se requieran para que México cuente con un Registro Nacional de Desapariciones Forzadas o de Desaparecidos simplemente, y peor aún si es desaparición forzada, y que esto sea vigilado por la CNDH y que cumplan con esta tarea los tres niveles de gobierno.

Eso es urgente porque estamos en deuda en materia de desaparición forzada.

Gracias.

-- ooOoo --